REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA MULUNCAY GRANDE**, jurisdicción del Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, se aprestan a conmemorar el **VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de parroquialización;

Que, la amplia visión y compromiso de la comunidad, impulsa su desarrollo integral, logrado en un esfuerzo colectivo que enaltece los valores históricos, naturales y culturales que identifican a tan fecunda y productiva tierra;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la Parroquia Muluncay Grande, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA MULUNCAY GRANDE**, jurisdicción del Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, al celebrar el **VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General